

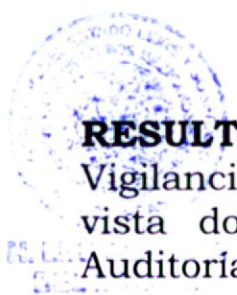


DECRETO # 77

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I. La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio de General Enrique Estrada, Zacatecas, y en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II. La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política local, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



RESULTANDO PRIMERO. Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I. Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de General Enrique Estrada, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II. Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a) La Cuenta Pública del municipio de General Enrique Estrada, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha once (11) de junio de dos mil veinte (2020) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día veinticuatro (24) de junio del mismo año.
- b) Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3936/2020 de fecha 08 de diciembre del 2020.



ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

N. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE GENERAL ENRIQUE ESTRADA
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6* 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1+ 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	1,310,008	0	1,310,008	1,791,487	1,791,487	481,479
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	1	0	1	0	0	-1
Derechos	987,101	0	987,101	1,597,636	1,597,636	610,535
Productos	15,002	0	15,002	13,180	13,180	-1,822
Aprovechamientos	557,008	0	557,008	719,260	719,260	162,252
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	17	0	17	13,564	13,564	13,547
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	23,485,241	1,117,088	24,602,329	25,989,757	25,989,757	2,504,516
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3	0	3	0	0	-3
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	600,000	600,000	600,000	600,000	600,000
Total	26,364,361	1,117,088	28,071,469	30,724,884	30,724,884	4,370,603
				Ingresos excedentes*		4,370,603

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6* 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1+ 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	1,310,008	0	1,310,008	1,791,487	1,791,487	481,479
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	1	0	1	0	0	-1
Derechos	987,101	0	987,101	1,597,636	1,597,636	610,400
Productos	15,002	0	15,002	13,180	13,180	-1,822
Aprovechamientos	557,008	0	557,008	719,260	719,260	162,252
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	23,485,241	1,117,088	24,602,329	25,989,757	25,989,757	0
	3	0	3	0	0	-3
			0			0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
Total	26,364,364	1,117,088	2,464,032	30,111,320	30,111,320	802,336
				Ingresos excedentes*		802,336

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

C. SABINO DORADO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GENEVIVA MARTINEZ DE LUNA
SINDICO MUNICIPAL

I. S. C. J. CONCEPCION CALDERA ARMENTA
TESORERO MUNICIPAL



DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

GOBIERNO DEL ESTADO
LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2019						
MUNICIPIO DE GENERAL ENRIQUE ESTRADA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Sin Ramo/Dependencia	\$26,354,381	\$7,987,414	\$34,341,795	\$30,287,509	\$29,363,820	\$4,054,286
140 CABILDO	\$692,160	\$39,900	\$732,060	\$732,060	\$732,060	\$0
310 TESORERIA	\$12,606,495	\$3,267,202	\$15,873,697	\$15,146,639	\$14,854,722	\$727,058
410 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$6,596,696	\$3,108,506	\$9,705,202	\$7,474,689	\$6,908,762	\$2,230,513
510 DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$2,951,780	\$1,086,991	\$4,038,771	\$3,121,701	\$3,082,028	\$917,070
710 SEGURIDAD PUBLICA	\$2,167,281	-\$661,955	\$1,505,327	\$1,435,110	\$1,412,655	\$70,216
810 DIF MUNICIPAL	\$1,339,969	-\$155,984	\$1,183,984	\$1,074,555	\$1,070,839	\$109,429
B10 PATRONATO DE FERIA	\$0	\$1,302,754	\$1,302,754	\$1,302,754	\$1,302,754	\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$26,354,381	\$7,987,414	\$34,341,795	\$30,287,509	\$29,363,820	\$4,054,286

C. SABINO DORADO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GENOVEVA MARTINEZ DE LUNA
SINDICO MUNICIPAL

I.S.C. J. CONCEPCION CALDERA ARMENTA
TESORERO MUNICIPAL

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-



Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE GENERAL ENRIQUE ESTRADA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Servicios Generales	11,847,451	-530,214	11,827,234	11,432,179	11,273,898	95,085
Personal de Carácter Permanente	6,706,458	20,020	6,726,477	6,682,855	6,682,855	45,622
Personal de Carácter Transitorio	0	194,075	194,075	194,075	194,075	0
Comunicaciones, Adicionales y Especiales	2,112,975	-535,786	1,577,188	1,548,727	1,548,727	28,461
Comunicaciones, Adicionales y Especiales y Económicas	1,756,240	-245,345	1,510,895	1,510,895	1,352,714	0
Comunicaciones, Adicionales y Especiales y Económicas	60,974	251,247	312,222	306,690	306,690	5,532
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,206,803	-4,427	1,204,376	1,188,936	1,188,936	15,440
Materiales y Suministros	2,849,289	147,091	2,996,381	2,273,031	2,182,459	723,329
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	420,995	165,194	586,190	515,095	510,569	71,055
Alimentos y Utensilios	132,017	-37,740	94,271	69,966	69,966	24,305
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	520,000	124,842	644,842	268,596	256,251	376,245
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	38,048	38,048	37,359	37,359	689
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,484,287	-223,935	1,270,352	1,098,744	1,025,044	172,009
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,000	92,237	122,237	122,237	122,237	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	40,000	-13,768	26,234	0	0	26,234
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	212,000	1,816	213,816	161,034	161,034	52,782
Servicios Generales	4,260,975	3,894,039	7,855,013	7,126,785	7,016,847	728,229
Servicios Básicos	2,236,883	1,161,817	3,398,701	3,303,566	3,295,862	95,134
Servicios de Arrendamiento	90,885	135,913	226,798	141,576	141,576	85,022
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	375,998	-43,320	332,678	279,814	237,932	52,864
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	25,219	177,203	202,422	202,414	202,414	8
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	282,609	195,455	478,064	274,969	272,141	203,065
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	87,953	87,953	87,775	87,325	178
Servicios de Traslado y Viajes	549,757	-19,298	530,459	238,502	238,502	291,957
Servicios Oficiales	344,876	1,624,349	1,969,225	1,865,225	1,865,225	0
Otros Servicios Generales	358,948	273,965	632,913	632,913	587,590	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	600,000	3,380,904	3,980,904	3,880,902	3,864,110	2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sedor Público	0	10,755	10,755	10,755	10,755	0
Transferencias al Resto del Sedor Público	0	2,870,893	2,870,893	2,870,893	2,870,100	0
Subsidios y Subvenciones	0	697,064	697,064	697,062	697,062	2
Ayudas Sociales	600,000	-197,808	402,192	402,192	402,192	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	200,000	82,804	282,804	147,834	147,834	144,871
Mobiliario y Equipo de Administración	80,000	56,141	136,141	83,838	83,838	54,303
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20,000	0	20,000	990	990	19,010
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	100,000	-28,843	71,157	0	0	71,157
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	63,008	63,008	63,007	63,007	1
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	6,596,899	108,508	6,705,404	4,342,194	3,782,289	2,383,010
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	6,596,899	-292,935	6,303,961	4,073,250	3,523,323	2,330,511
Obras Públicas en Bienes Propios	0	401,444	401,444	268,945	268,945	132,499
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comisos	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	884,582	884,582	884,582	884,582	0
Amortización de la Deuda Pública	0	600,000	600,000	600,000	600,000	0
Intereses de la Deuda Pública	0	42,163	42,163	42,163	42,163	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Aduanos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Aduanos)	0	342,419	342,419	342,419	342,419	0
Total del Gasto	26,354,381	7,987,414	34,341,795	30,287,309	29,363,820	4,054,286

C. SABINO DORADO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GENOVEVA MARTINEZ DE LUNA
SINICO MUNICIPAL

IS. C. J. CONCEPCION CALDERARMENTA
TESORERO MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA



Alcance de revisión de Ingresos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Ingresado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Recursos Fiscales, Propios y Otros				
CTA CORRIENTE	6829	\$ 8,539,203.66	\$ 8,539,203.66	100.00
INVERSION GLOBAL	2635	\$ 1,308,789.87	\$ 1,308,789.87	100.00
FERIA 2019	572	\$ 1,458,588.20	\$ 1,458,588.20	100.00
PARTICIPACIONES 2019	1231	\$ 12,293,608.82	\$ 12,293,608.82	100.00
SUBTOTAL		\$ 23,600,190.55	\$ 23,600,190.55	100.00
Recursos Federales				
FONDO III 2019	715	\$3,491,517.65	\$3,491,517.65	100.00
FONDO IV 2019	7844	\$ 4,206,195.25	\$ 4,206,195.25	100.00
SUBTOTAL		\$7,697,712.90	\$7,697,712.90	100.00
Programas Convenidos Estatales y Federales				
FISE 2019	502	\$2,163,223.80	\$2,163,223.80	100.00
COMEDORES COMUNITARIOS	4902	\$ 610,553.31	\$ 610,553.31	100.00
SUBTOTAL		\$2,773,777.11	\$2,773,777.11	100.00
TOTAL		\$ 34,071,680.56	\$ 34,071,680.56	100.00

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como Otros				
CTA CORRIENTE	6829	\$ 7,887,663.42	\$ 5,005,756.42	63.46
INVERSION GLOBAL	2635	\$ 2,108,816.96	\$ 2,108,816.96	100.00
FERIA 2019	572	\$ 1,458,588.20	\$ 1,457,082.30	99.90
PARTICIPACIONES 2019	1231	\$ 12,240,357.48	\$ 11,147,316.90	91.07
SUBTOTAL		\$ 23,695,426.06	\$ 19,718,972.58	83.22
Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales				
FONDO III 2019	715	\$ 3,491,517.65	\$ 3,491,517.65	100.00
FONDO IV 2019	7844	\$ 4,113,011.44	\$ 4,113,011.44	100.00
SUBTOTAL		\$ 3,491,517.65	\$ 3,491,517.65	100.00
Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales				
FISE 2019	502	\$ 1,770,794.25	\$ 1,770,794.25	100.00
COMEDORES COMUNITARIOS	4902	\$ 610,553.31	\$ 610,553.31	100.00
PRODDER 2019	2237	\$ 67,042.25	\$ 67,042.25	100.00
SUBTOTAL		\$ 2,448,389.81	\$ 2,448,389.81	100.00
TOTAL		\$ 29,636,333.62	\$ 26,668,880.04	86.58



ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
RECURSOS PROPIOS				
MUNICIPAL DE OBRAS	3,552,679.11	2,768,207.86	0.00	0.00
Sub Total	3,552,679.11	2,768,207.86	0.00	0.00
RECURSOS FEDERALES				
RAMO GENERAL 33				
FONDO III	3,491,436.45	3,491,436.45	1,265,940.97	36.26
FONDO IV	4,305,303.47	4,212,589.14	0.00	0.00
Sub Total	7,796,739.92	7,704,025.59	1,265,940.97	16.43
OTROS PROGRAMAS				
FISE/FAISM	2,773,690.11	2,773,690.11	1,104,820.41	39.83
Sub Total	2,773,690.11	2,773,690.11	1,104,820.41	39.83
TOTAL	14,123,109.14	13,245,923.56	2,370,761.38	17.90

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de revisión, proporcionados por el Ente Fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión documental de los fondos y programas.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Desendeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$2,876,859.14	\$30,667,387.28	\$30,457,388.66	\$209,998.62	\$3,086,857.76
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	600,000.00	600,000.00	1,200,000.00	-600,000.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	50,161.10	13.99	13.99	0.00	50,161.10
SUBTOTAL	\$3,527,020.24	\$31,267,401.27	\$31,657,402.65	-\$390,001.38	\$3,137,018.86

PASIVO NO CIRCULANTE

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ 0.00	\$ 600,000.00	\$ 0.00	\$600,000.00	\$ 600,000.00
SUBTOTAL	\$ 0.00	\$600,000.00	\$ 0.00	\$600,000.00	\$600,000.00
TOTAL	\$3,527,020.24	\$31,867,401.27	\$31,657,402.65	\$209,998.62	\$3,737,018.86

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio.



I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo Empleado por	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$121,618.93	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$121,618.93.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	67.29	En promedio cada empleado del municipio atiende a 67.29 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	4.06%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$11,432,179.13, representando un 4.06% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$10,986,545.69.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	54.88%	El Gasto en Nómina del ente representa un 54.88% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	5.95%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 5.95%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	42.75%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 42.75% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	2.01%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.72	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.72 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Proportión de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	7.34%	Los deudores diversos representan un 7.34% respecto de sus activos circulantes	cuenta con liquidez
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	512.59%	El saldo de los Deudores Aumentó un 512.59% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) * 100$	22.92%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 22.92% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 77.08% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	115.82%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados}/\text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	36.75%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 36.75% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	9.45%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 9.45% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-11.81%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 11.81% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias})/\text{Gasto Corriente}) * 100$	4.40%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 4.40% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	14.34%	El municipio invirtió en obra pública un 14.34% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$437,374.89	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Recaudados y Egresos Devengados			\$30,724,883.82, y el Egreso Devengado fue por \$30,287,508.93, lo que representa un Ahorro por \$437,374.89, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	84.69%	El monto asignado del FISM por \$3,490,704.00 representa el 84.69% de los ingresos propios municipales por \$4,121,562.62.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	80.39%	El monto asignado del FISM por \$3,490,704.00, representa el 80.39% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$4,342,194.45.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	104.26%	El monto asignado del FORTAMUN por \$4,297,042.00 representa el 104.26% de los ingresos propios municipales por \$4,121,562.62.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	86.97%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$3,737,018.86, que representa el 86.97% del monto total asignado al FORTAMUN por \$4,297,042.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	86.94%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$26,839,207.36, que representa el 86.94% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$30,869,230.60.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE / Total Egreso Devengado)*100	2.47%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$761,846.84, que representa el 2.47% respecto del total del egreso devengado.	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	15	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 15 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

b) CAPÍTULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019</i> (% ejercido del monto asignado)	100.00	Del monto asignado del FISM por \$3,490,704.00 se ejerció el 100.00% al 31 de diciembre del ejercicio 2019.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	0.00	Del monto ejercido del FISM por \$3,490,704.00 no se ejercieron recursos en obras de pavimentación y obras similares, al 31 de diciembre del ejercicio 2019.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	69.33	De la inversión ejercida del FISM por \$3,490,704.00 al 31 de diciembre de 2019, se aplicó el 69.33% en la cabecera municipal.

FUENTE: Informe de Avance Físico Financiero del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III) al 31 de diciembre de 2019; publicación oficial de la distribución de los recursos del Fondo III; así como información proporcionada por el municipio de General Enrique Estrada, Zacatecas.

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).



CAPÍTULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I. ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS			
I.1	Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	72.47	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$4,297,042.00 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 72.47% de los recursos para el pago de Obligaciones Financieras.
I.2	Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	16.06	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$4,297,042.00 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 16.06% de los recursos para el pago de Seguridad Pública.
I.3	Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	7.18	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$4,297,042.00 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 7.18% de los recursos para el pago de Obra Pública.
I.4	Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	2.13	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$4,297,042.00 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 2.13% de los recursos para el pago de Otros Rubros.
II. NIVEL DE GASTO EJERCIDO			
II.1	Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019. (% ejercido del monto asignado).	97.84	Del monto asignado al FORTAMUN por \$4,297,042.00 se ejerció el 97.84% al 31 de diciembre del ejercicio en revisión.
III. PAGO DE PASIVOS			
III.1	Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras. (%)	100	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 100.00% al pago de pasivos.
IV. SEGURIDAD PÚBLICA			
IV.1	Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)	0.00	No aplica.

FUENTE: Informe de Avance Físico Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV) al 31 de diciembre de 2019; publicación oficial de la distribución de los recursos del Fondo IV; así como información proporcionada por el municipio de General Enrique Estrada, Zacatecas

c) Resumen de indicadores

Concepto	Valor del Indicador %				
	PMO	FIII	FONDO IV	FISE/FAISM	%
I. CUMPLIMIENTO DE METAS					
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 10 de agosto de 2020 (% ejercido del monto asignado).	77.9	100.0	97.8	100.0	93.9
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0



Concepto	Valor del Indicador %				%
	PMO	FIII	FONDO IV	FISE/FAISM	
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS					
II.1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente. (%)	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II.2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	65.9	65.9	65.9	65.9	65.9
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	34.1	34.1	34.1	34.1	34.1
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL					
III.1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	0.00	100.0	100.0	100.0	75.0

d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 10 de agosto de 2020 (%ejercido del monto asignado)	77.9	Con relación al monto aprobado de \$3,552,679.11 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 77.9% a la fecha de revisión 10 de agosto de 2020
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	100.0	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 10 de agosto de 2020 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 100.0% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 10 de agosto de 2020 cumplieron con el avance físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	100.0	Se observó que a la fecha de revisión 10 de agosto de 2020 el 100.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$1,265,940.97 que representa el 100.0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	100.0	Con relación al monto aprobado de \$3,491,436.45 para la ejecución del FONDO III presenta un cumplimiento del 100.0% a la fecha de revisión 10 de agosto de 2020
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	97.5	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$2,768,207.86 a la fecha de revisión 10 de agosto de 2020 se aplicó el 97.5% en la Cabecera Municipal.



CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	2.5	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$2,768,207.86 a la fecha de revisión 10 de agosto de 2020 se aplicó el 2.5% en las comunidades.
III PARTICIPACIÓN SOCIAL			
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	0.0	N/A

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2019 y resultados obtenidos durante la revisión documental del ejercicio y aplicación de los recursos, del Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el municipio de General Enrique Estrada, Zacatecas.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **General Enrique Estrada, Zacatecas**.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.57
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.01
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.25
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.32
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.29
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.42
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	6.86

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



RESULTANDO SEGUNDO. Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2310/2021 de fecha 15 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	10	3	7	7	IEI
Recomendaciones	10	1	9	1	REC
SEP	2	0	2	9	REC
SUBTOTAL	22	4	18	2	SEP
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	1	0	1	1	TESOF E
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	0	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	1	0	1	1	
TOTAL	23	4	19	20	

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO. El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO. En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general, lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (TESOFE)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.
4. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 07 (SIETE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su



momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, que en su conjunto implica monto de **\$178,220.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE 00/100 M.N.)**.

CONSIDERANDO ÚNICO. Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Asamblea Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de General Enrique Estrada, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO. Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se propone al Pleno Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **General Enrique Estrada, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO. Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que

los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



AL LEGISLATIVO
DEL ESTADO

TERCERO. Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado. Lo anterior sin perjuicio, de que en su momento procesal oportuno, las personas presuntamente responsables dentro del procedimiento de investigación, puedan aportar elementos que desvirtúen la comisión de las supuestas faltas.

CUARTO. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (TESOFE)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.

QUINTO. De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE 07 (SIETE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** que implican un monto de **\$178,220.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**.



SEXTO. La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. SUSANA ANDREA BARRAGAN OCAMPO

SECRETARIA

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ
ESPINOZA**



SECRETARIA

MA. DEL REFUGIO A. M.

DIP. MA. DEL REFUGIO AVALOS MARQUEZ

**LEGISLATURA
DEL ESTADO**